

ANEXO I

Sección 17: Ministerio de Fomento

Créditos Extraordinarios que se conceden:**Servicio 38. Dirección General de Carreteras**

Aplicación	Denominación	Importe (Euros)
453B <u>Artículo 60</u>	<u>Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.</u>	
Concepto 608	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Terrenos y bienes naturales. Obligaciones de ejercicios anteriores.	100.554.263,41
Concepto 609	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Otras. Obligaciones de ejercicios anteriores.	82.622.594,17
453B <u>Artículo 61</u>	<u>Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.</u>	
Concepto 618	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Terrenos y bienes naturales. Obligaciones de ejercicios anteriores.	16.637.783,45
Concepto 619	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Otras. Obligaciones de ejercicios anteriores.	10.858.894,75
453B <u>Artículo 62</u>	<u>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</u>	
Concepto 628	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Obligaciones de ejercicios anteriores.	19.589,94
453B <u>Artículo 64</u>	<u>Gastos de inversiones de carácter inmaterial</u>	
Concepto 648	Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Obligaciones de ejercicios anteriores.	450.666,21
453C <u>Artículo 61</u>	<u>Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.</u>	
Concepto 618	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Terrenos y bienes naturales. Obligaciones de ejercicios anteriores.	3.405.145,70
Concepto 619	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Otras. Obligaciones de ejercicios anteriores.	36.783.901,10

Denominación de los Programas

Programa 453 B: "Creación de infraestructura de carreteras".

Programa 453 C: "Conservación y explotación de carreteras".